



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Sindicato de Camioneros de Río Negro y la Agrupación Gaucha El Fogón de la ciudad de Allen, celebraron el 29 de octubre de 2013, el inicio de un proyecto común en el predio que posee la Agrupación en la Isla 16. La idea de esta fusión es contribuir al desarrollo de ambas instituciones mediante obras de mejoramiento del predio.

En la firma del acta de convenio de colaboración entre estas dos entidades, estuvieron presentes autoridades provinciales, municipales, dirigentes gremiales y público en general. En éste se determinó el reacondicionamiento de diferentes sectores de parrillas, parqueización, incorporación de caballos para actividades de equinoterapia y diversas propuestas recreativas que brindarán un nuevo aporte a la comunidad.

La Agrupación Gaucha El Fogón y Camioneros de Río Negro realizan cada año la edición de La Fiesta de la Chacra, el Campo y el Gaucho del Camino, durante la primera quincena de diciembre. En el mes donde se recuerda el día del trabajador camionero, el sindicato apuesta a un gran evento que incluye lo mejor de nuestras tradiciones.

El predio de "El Fogón", en la Isla 16, es el escenario ideal en donde se puede disfrutar de las típicas destrezas criollas, una exposición de caballos criollos, jineteadas y espectáculos artísticos, entre otras actividades.

Por ello:

Autora: Norma Beatriz Coronel.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés comunitario, social, cultural y turístico "La Fiesta de la Chacra, el Campo y el Gaucho del Camino", que se lleva a cabo anualmente durante la primera quincena de diciembre, en la Ciudad de Allen.

Artículo 2°.- De forma.